



Universidad Nacional de Córdoba



1613-2013
400 AÑOS



FCM
Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP: EXP-UNC: 00069316/2012

11 MAR 2014

VISTO:

- El informe presentado por la Directora de la actividad Prof. Dra. Patricia Paglini solicitar autorización de esta Facultad de la actividad de extensión **“ADICCIONES: PROBLEMÁTICA Y PREVENCIÓN”**,

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que fue aprobado por R.D. N° 86/2013
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza, aprobado el informe en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 27 de febrero de 2014;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

- **Art. 1º:** Aprobar el informe presentado por la Directora de la actividad Prof. Dra. Patricia Paglini solicitar autorización de esta Facultad de la actividad de extensión **“ADICCIONES: PROBLEMÁTICA Y PREVENCIÓN”** que se llevo a cabo entre el 6 y el 22 de mayo de 2013

Art. 2º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mg. GUSTAVO L. IRICO
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
FC/pa

132